

EL CAMBIO: PRIMEROS 50 DÍAS DE GOBIERNO

10 de febrero de 2012



Secretaría de Estado de Comunicación

ÍNDICE

- Consejo de Ministros

1. Ajuste presupuestario de 15.000 millones de €
2. Reformas para incentivar la recuperación económica y la creación de empleo
3. Otras medidas
4. Informes

- Actividad oficial del presidente del Gobierno

1. Entrevistas con dirigentes políticos
 1. Nacionales
 2. Internacionales
2. Viajes oficiales al extranjero



Consejo de Ministros



1. AJUSTE PRESUPUESTARIO DE 15.000 MILLONES DE €

El Gobierno aprueba el 30 de diciembre de 2011 esta medida para cumplir con los objetivos del Programa de Estabilidad del Reino de España, ante una desviación del déficit público que ha resultado ser dos puntos superior al objetivo previsto por el gobierno anterior.



1. AJUSTE PRESUPUESTARIO DE 15.000 MILLONES DE €

Real Decreto Ley sobre medidas de orden económico y social y de corrección del déficit público, complementado con un Acuerdo por el que se declara la no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, prorrogados para el ejercicio de 2012.

Supone, entre otras medidas:

- Reducción de gasto de 8.900 millones de euros y un incremento de ingresos cercana a los 6.275 millones de euros.
- Actualización de todas las pensiones al IPC previsto para 2012 (1%).
- Recuperación de la desgravación en el IRPF por adquisición de vivienda habitual con carácter retroactivo desde enero de 2011.



1. AJUSTE PRESUPUESTARIO DE 15.000 MILLONES DE €

- Incremento en el IRPF, un recargo complementario de solidaridad en las rentas de trabajo y muy especialmente en las rentas de capital, con carácter equitativo, progresivo y temporal, para los años 2012 y 2013.
- Reducción de la subvención a los partidos políticos en un 20 por 100. La misma reducción se aplicará a las subvenciones a las organizaciones sindicales y patronales.



2. REFORMAS PARA INCENTIVAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

Anteproyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas: aprobado en el Consejo de Ministros del 27 de enero de 2012.

OBJETIVOS:

- Garantizar la sostenibilidad presupuestaria de todas las Administraciones Públicas.
- Fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española.
- Reforzar los compromisos de España con la Unión Europea.
- Cumplir el mandato recogido en el artículo 135 de la Constitución Española.



2. REFORMAS PARA INCENTIVAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

Real Decreto Ley de saneamiento del sector financiero: aprobado en el Consejo de Ministros del 3 de febrero de 2012

OBJETIVOS:

- Mejorar la confianza y la credibilidad del conjunto del sistema financiero.
- Impulsar su saneamiento y consolidación.
- Proporcionar a empresas y familias el crédito necesario para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.
- Limitar las remuneraciones fijas y variables de consejeros, administradores y directivos de las entidades intervenidas.



2. REFORMAS PARA INCENTIVAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, para frenar en el corto plazo la sangría de destrucción de empleo que está sufriendo España.

OBJETIVOS:

- Crear un nuevo contrato indefinido para Pymes y Autónomos (empresas de menos de 50 trabajadores). Este tipo de empresas suponen el 95% del tejido productivo.
- Poner en marcha mecanismos efectivos de flexibilidad interna en las empresas para promover el mantenimiento del empleo, y modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores.



2. REFORMAS PARA INCENTIVAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

- Reconocer un nuevo derecho individual de los trabajadores a la formación.
- Armonizar nuestra legislación con la de los países de nuestro entorno para evitar la dualidad del mercado laboral.



3. OTRAS MEDIDAS

- ❑ **Se establece una línea de créditos ICO para la financiación directa a las Comunidades Autónomas:** aprobada el 2 de febrero de 2012 en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

OBJETIVO:

- Pagar a los proveedores de las Comunidades Autónomas: suministros, obras y servicios reconocidos antes del 1 de enero de 2012. Paliar, así, la morosidad y los aplazamientos en el pago de estas deudas a las PYMES.



3. OTRAS MEDIDAS

- ❑ **Real Decreto Ley por el que se suspenden temporalmente los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, de fuentes de energía renovables y residuos:** aprobado en el Consejo de Ministros del 27 de enero de 2012

OBJETIVO:

- Contribuir a la reducción del déficit público mediante la supresión de incentivos para la construcción de estas instalaciones, con carácter temporal, mientras se pone en marcha una reforma del sistema eléctrico que evite el déficit tarifario.



3. OTRAS MEDIDAS

- ❑ **Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Comunicación Audiovisual relativo a los modelos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica.**
- ❑ **Se selecciona la candidatura de Villar de Cañas para alojar el Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad: aprobado en el Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011.**
- ❑ **Se congela la tarifa eléctrica para el presente trimestre en el Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011.**
- ❑ **Se suprime el canon digital, manteniendo la compensación equitativa por copia privada a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, y se regula la Comisión de Propiedad Intelectual: aprobado el 30 de diciembre de 2011.**



3. INFORMES

Están en estudio por el Consejo de Ministros, entre otros, los siguientes asuntos:

- ❑ **Redimensionamiento del Sector Público Empresarial y Fundacional** para garantizar su eficiencia y contribuir a la reducción del gasto público. Se pretende reducir el número de organismos públicos y controlar los gastos de dirección.

- ❑ **Plan de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida**, por el que se espera incrementar la recaudación en 8.171 millones de euros y limitar el uso del pago en efectivo en determinadas transacciones económicas, para luchar así contra la utilización de dinero negro.



3. INFORMES

- ❑ **Situación jurídica y actuaciones futuras concernientes a la central nuclear de Santa María de Garoña:** estudiar la posible prolongación de la vida útil de la central nuclear, mediante informe al respecto solicitado al Consejo de Seguridad Nuclear.

- ❑ **Situación actual de los organismos reguladores y su posible reforma** para que respondan a los principios de austeridad, neutralidad, profesionalidad y eficacia.



Actividad oficial del presidente del Gobierno



1. ENTREVISTAS CON DIRIGENTES POLÍTICOS

☐ NACIONALES

- El 27 de enero de 2012 recibe al presidente del Gobierno de Murcia, Ramón Valcárcel, y al presidente del Gobierno Vasco, Patxi López.
- El 31 de enero de 2012 recibe al presidente del PNV, Íñigo Urkullu.
- El 1 de febrero de 2012 recibe al presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas.



1. ENTREVISTAS CON DIRIGENTES POLÍTICOS

☐ INTERNACIONALES

- El 16 de enero de 2012 recibe al presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy.
- El 17 de enero de 2012 recibe al presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani.
- El 25 de enero de 2012 recibe al presidente de Perú, Ollanta Humala.
- El 3 de febrero de 2012 recibe al ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos, Saadedín al Otmani.



2. VIAJES OFICIALES AL EXTRANJERO

- El 9 de febrero de 2012 recibe al comisario europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.
- El 18 de enero de 2012 realiza su primera visita al exterior con un viaje a la capital de Marruecos. Mariano Rajoy se reúne en Rabat con el jefe del Gobierno marroquí, Abdelilah Benkirane. Se entrevista también con el Rey de Marruecos, Mohamed VI.
- El 24 de enero viaja a Lisboa para reunirse con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, y con el presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva.



2. VIAJES OFICIALES AL EXTRANJERO

- El 26 de enero viaja a Berlín, donde se reúne con la canciller alemana, Ángela Merkel.
- El 30 de enero de 2012 viaja a Bruselas para asistir a la reunión del Consejo Europeo. Previamente mantiene reuniones con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y con la primera ministra de Dinamarca, Hellen Thorning-Schmidt.

